



CONSIDERANDO

Que la Coordinadora Ciudadana Estatal es el órgano colegiado permanente de organización y operación de Movimiento Ciudadano, a cuyo cargo queda la ejecución de las determinaciones de la Convención y del Consejo Ciudadano Estatal, con fundamento en los artículos 12, numeral 2, inciso c), 27, 28, 30, 89, 90 y 91 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, se emite la presente:

CONVOCATORIA

A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COORDINADORA CIUDADANA ESTATAL

De conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Se convoca a los integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de Puebla, a la Primera Sesión Extraordinaria, la cual se desarrollará de conformidad con las siguientes bases.

SEGUNDA.- La Primera Sesión Extraordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal se celebrará el día diecinueve (19) de octubre del dos mil diecinueve (2019) a las once horas con cero minutos (11:00) en el salón “Hacienda Real Zacatlán”, que se encuentra ubicado en la Colonia 5 de Febrero, número 73310, Zacatlán, Puebla.

TERCERA.- La Primera Sesión Extraordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal se efectuará bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- Registro de asistentes.
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Declaratoria de Instalación de Trabajos.
- 4.- Elección de escrutadores.
- 5.- Propuesta del Coordinador de la Comisión Operativa Estatal.
- 6.- Clausura.

CUARTA.- Si la Coordinadora Ciudadana Estatal no pudiera constituirse por falta de quórum, con base en lo que establece el artículo 92 de los Estatutos de



Movimiento Ciudadano, se instalará una hora después, con los integrantes asistentes, bajo el mismo orden del día.

QUINTA.- Los acuerdos y decisiones de la Coordinadora Ciudadana Estatal se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, de conformidad con el artículo 93 y demás relativos y aplicables de los Estatutos de Movimiento Ciudadano.

SEXTA.- Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Operativa Estatal, de conformidad con los Estatutos y Reglamentos de Movimiento Ciudadano.

H. Puebla de Zaragoza a 16 de Octubre del 2019

Lic. Fernando Morales Martínez,
Coordinador de la
Comisión Operativa Estatal
Movimiento Ciudadano
Puebla

Lic. Ernesto Guerrero Aguilar,
Secretario de Acuerdos de la
Comisión Operativa Estatal,
Junta de Coordinación y
Coordinadora Ciudadana Estatal
Movimiento Ciudadano
Puebla